

DECLARACION PREPARATORIA

NÚMERO I.

“Inmediatamente en el puerto de Santa Cruz Huatulco, á bordo del bergantín Colombo, en el citado día, mes y año (enero 25 de 1831), en la cámara de dicho bergantín, el expresado señor fiscal, teniendo presente al Exmo. Sr. general D. Vicente Guerrero, le manifestó é interrogó si ofrecía decir verdad en lo que fuere preguntado, y dijo: sí ofrezco: y habiéndolo sido por su nombre, edad, estado y empleo, dijo: llamarse como queda dicho; de edad de cuarenta y siete años; casado; su empleo, general de división de la república mexicana. Preguntado cómo ha venido á dar á este punto, dice: que habiendo despachado á su comisionado por un poco de maíz y otras semillas en este mismo buque, al rumbo de Zacatula, al darle las instrucciones al comisionado, respondió el capitán de este buque, D. Francisco Picaluga, con una invitativa al declarante para ir á tomar la sopa á bordo, á lo que condescendió movido de la antigua amistad que han profesado; y que estando á bordo, después de haber almorzado, al despedirse de su amigo Picaluga, fué sorprendido por varios sujetos, de quienes sólo conoció á D. José Mengoy, oficial de éivicos de Acapulco, y á un tal Rico, guarda del mismo puerto, ignorando quiénes fueran los demás. Que inmediatamente fué recibido por éstos de orden del mismo Picaluga, y puesto en la cámara de dicho buque, donde se halla preso. Preguntado ¿qué fuerzas hay en el rumbo del Sur y en Acapulco, y qué jefes las mandan? dice: que á su salida dejó en la fortaleza de Acapulco, sólo de la costa chica, 180 hombres que presentó el teniente coronel Bruno, y

estos se hallaban al mando de Fabián Morales, comandante de la plaza: que la fuerza del rumbo del Sur, ignora su número, á causa de que habiendo marchado sobre Chilpancingo 2,000 hombres, en la retirada que hicieron para sus puntos, ya no pudo saber qué número reuniría el Sr. Alvarez. Preguntado: qué motivo ha tenido para que habiendo dejado á la resolución de las cámaras su asunto, haya tomado las armas para contrariar al gobierno, dice: que por la persecución horrorosa que observó, bien en los papeles públicos, como en la aproximación de tropas, en persecución de su persona, hacia su finca en Tierra Colorada, en donde se hallaba tranquilamente, tuvo que marcharse para la Tierra Caliente, sólo á la defensa de su persona; y observando que continuaba la persecución, tuvo que alarmarse, reuniéndose á Codallos, que ya ocupaba la Tierra Caliente, y consecutivamente fueron sucediendo las cosas que son públicas. Preguntado: por qué ha tratado de sublevar á los indígenas contra la gente de razón, según consta de documentos que existen en el gobierno, exhortándolos á la desolación y la sangre, dice: que enteramente desconoce esta pregunta cuyos fundamentos jamás han estado en su modo de pensar, y lejos de eso, los ha inducido desde la época del año de 10 á hacerse independientes de la dominación española. Preguntado qué comisión ó empleos tienen por él D. Manuel Primo Tapia, D. Manuel Zavala, y paisanos D. Miguel de la Cruz y Atie, de nación china, dijo: que empleo ninguno tienen por él; que comisión no la tenía más que D. Manuel Primo Tapia, con el fin de ocurrir á Zacatula por un surtido de maíz, en el mencionado buque, á cuya comisión lo mandaba como padre á un hijo, en virtud de que su crianza y educación le eran debidas al declarante, y que los demás sujetos no se empleaban en comisión alguna, á no ser D. Miguel de la Cruz, que en la toma de Acapulco le encargó de la administración de rentas unidas de aquel punto, por ser el único

sujeto capaz que allí se halló. Preguntado: con qué fin le dió en el barco á D. Manuel Tapia unas firmas en blanco que se recogieron en el acto de su sorpresa, dice: que de estas llevaba una con el fin de dar parte al Sr. Salgado de la comisión que llevaba, y las otras para que si se le ofrecía alguna recomendación á su nombre, para algunos de sus amigos, lo pudiese hacer: que la causa por que no se pusieron antes, fué la escasez del tiempo, que solo le permitió esta operación. Preguntado: si tiene algo que añadir ó quitar á lo que lleva expuesto, dice que no, y que todo es la verdad, en lo que se afirma y ratifica; y leída que le fué esta su declaración, la firmó con dicho señor fiscal y el presente secretario.—*José María Llanes.—Vicente Guerrero.—Ante mí, Margarito Gómez.*

CONFESION CON CARGOS.

NÚMERO 2.

A los ocho días de dicho mes y año, con asistencia de mí el secretario, pasó al convento de Santo Domingo el señor juez fiscal, para poder seguir las actuaciones que en la noche anterior se paralizaron por indisposición del reo, á quien teniéndolo presente le fué preguntado: con qué derecho se puso á la cabeza de la revolución de la Acordada, para sobre las ruinas de la nación y de los intereses de los particulares, erigirse él mismo presidente: dijo que esa revolución fué promovida por el general Santa-Anna, y que en el mismo día que iba á darse la voz en Jalapa ó Veracruz, tuvo carta el declarante de un particular, que inmediatamente pasó á mostrársela al Sr. Victoria, haciéndole ver que se iba á tomar su nombre, y que esto pasó delante del Sr. Velasco,

quien no hizo aprecio de este aviso: que aunque le fueron á invitar varios individuos armados para que se pusiese á la cabeza de dicha revolución, á nombre del conde de la Cadena, con quien nunca ha tenido el más leve conocimiento, se excusó de ello por hallarse enfermo de calentura, y no tener conocimiento de nada de ello; y que si verificó su venida á México, fué al llamado del supremo gobierno, quien le ordenó se encargase del ministerio de la guerra. Reconvenido, cómo dice no se halló en los sucesos de la Acordada, cuando es público á toda la nación que la mañana del 4 de diciembre del año de 1828, se hallaba en el punto de la ciudadela, y que tanto los sublevados de este punto, como de los demás que existían en la capital, voceaban su nombre para á la sombra de él poder cometer todos los atentados que son demasiado públicos; dijo que el día que se le cita se hallaba en el pueblo de San Nicolás, en compañía del general Velázquez, que un día antes había estado en el punto de la ciudadela, de donde mandó un recado al Sr. general Pedraza, con el objeto de que se suspendiese el fuego; pero habiendo contestado el expresado Sr. Pedraza que ya era tarde, se separó de dicho punto y se fué por Ixtapalapa á la hacienda de la Compañía. Preguntado: cómo después de declarado por las cámaras, separado de la presidencia, ha querido, contra esta ley, reponerse á fuerza de armas, dijo: que muy lejos ha estado de eso, porque al separarse de las tropas que sacó de México, supo en las inmediaciones de Santa Clara que ya se había pronunciado aquella capital por el plan de Jalapa: que entonces resolvió retirarse á su casa, desde donde dió parte á las cámaras, de su resolución, y que hasta al cabo de muchos días solo recibió el recibo del Sr. Alamán y una carta particular, en que le decía que le parecía bien su resolución. Preguntado: cómo ha dado facultades para conceder, y ha concedido empleos, abrogándose las facultades del ejecutivo que no ejercía, dijo: que de resulta de que se hallaba